

POLIZA No. 1000455	ANEXO No 65	CERTIFICADO DE INCLUSION DE RIESGO	SUCURSAL MEDELLIN
TOMADOR: LAS BUSETICAS S.A.S. NIT: 8001836061			
DIRECCION: CR 25 # 1 A SUR-155		TELEFONO: 6041071	CIUDAD: MEDELLIN PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: ENRIQUEZ DOMINGUEZ WALTER FLORENCIO			DIE: 1049560
BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO			CC: 10111021
FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año) 13/ENERO/2026	VIGENCIA		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año) 07/ENERO/2026	HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año) 30/NOVIEMBRE/2026	327
	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año) 07/ENERO/2026	HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año) 30/NOVIEMBRE/2026	327

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 71	CODIGO AGRUPADOR:	CLASE:
CODIGO: 18903004	TIPO: VIEW BJ6536 [2] MT 2800CC TD 4X	BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2013	CHASIS: LVCB1DDAXDB035007	VIN:
PLACAS: SNR405	JURISDICCION:	
LEGISLACION:	TERRITORIALIDAD:	
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS:		

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
		MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	\$ 0.01	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	\$ 0.01	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	\$ 0.01	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	\$ 0.01	--
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	\$ INCLUIDO	--
LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD:		--
EXCLUSIONES:		
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA		

TOTAL VALOR ASEGURADO: Según relación de Coberturas	PRIMA BRUTA: 106,610.90
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 12/02/2026	BASE IMPONIBLE: (19% 106610.9), (0% 0)
MONEDA: PESOS	VALOR IVA: 20,256.07
TRM: 1	TOTAL PRIMA: 126,866.97

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

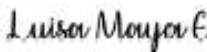
Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: César Alejandro Pérez Hamilton
www.perajaramillo.com

Teléfono: 801 2131370 - 801 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 08, Oficina 502
E-mail: defensorcra@pgabogados.com



Firma Autorizada

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS



POLIZA No. 1000002	ANEXO No 68	CERTIFICADO DE INCLUSION DE RIESGO	SUCURSAL MEDELLIN
TOMADOR: LAS BUSETICAS S.A.S.	NIT: 8001836061		
DIRECCION: CR 25 # 1 A SUR-155	TELEFONO: 6041071	CIUDAD: MEDELLIN	PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: ENRIQUEZ DOMINGUEZ WALTER FLORENCIO	DIE: 1049560		
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	NIT: 1200115122		
FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año) 13/ENERO/2026	DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año) 07/ENERO/2026	HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año) 30/NOVIEMBRE/2026	DIAS 327
	DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año) 07/ENERO/2026	HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año) 30/NOVIEMBRE/2026	DIAS 327

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 71	CODIGO: 18903004	MARCA: FOTON	CODIGO AGRUPADOR:	TIPO: VIEW BJ6536 [2] MT 2800CC TD 4X	CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2013	MOTOR: B23945	SERVICIO: ESPECIAL	CHASIS: LVCB1DDAXDB035007	JURISDICCION : COLOMBIA	VIN:
PLACAS : SNR405	LEGISLACION: COLOMBIA	LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA	TERRITORIALIDAD: COLOMBIA		

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	%	DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	-	10.0 %	MINIMO 1.0 SMMLV
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	\$ 100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	\$ 100. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	\$ 200. SMMLV	10.0 %	1.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	\$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	\$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	\$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	\$ INCLUIDO	--	--
LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD :			
EXCLUSIONES:			
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA			

TOTAL VALOR ASEGURADO: Según relación de Coberturas	PRIMA BRUTA: 590,412.11
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 12/02/2026	BASE IMPONIBLE: (19% 590412.11), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1
	VALOR IVA: 112,178.30
	TOTAL PRIMA : 702,590.41

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL, ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: César Alejandro Pérez Hamilton
www.peraaramillo.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensor@pgsseguros.com

Luisa Mayra E.

Firma Autorizada